



MODIFICA ANEXO N° 1, “CALENDARIO DE LA LICITACIÓN”, DE LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EXTERNOS DE ASEO INSTITUCIONAL Y SERVICIOS MENORES (JUNIOR) PARA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO Y OFICINAS DE VALPARAÍSO, VIÑA DEL MAR, SAN FELIPE Y SAN ANTONIO DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN” ID.: 1351-3-LQ16

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0 4 4

SANTIAGO, 0 8 FEB 2017

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/ 19.653 de 17 de noviembre de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; la Ley N° 20.981, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2017; lo señalado en las letras g) y v) del artículo 7° de la Ley N° 19.477, Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación; la Resolución Exenta N° 410, de fecha 21 de noviembre de 2016, de la Dirección Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación que dispone Llamado a Licitación Pública para la “contratación de servicios externo de aseo institucional y servicios menores (junior) para Dirección Regional de Valparaíso y oficinas de Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Antonio” y aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos; y la Resolución N° 1600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Resolución Exenta N° 410, de fecha 21 de noviembre del 2016, de la Dirección Nacional del Servicio de Registro Civil e Identificación, se aprobaron las “Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos para la contratación de servicios externo de aseo institucional y servicios menores (junior) para Dirección Regional de Valparaíso y oficinas de Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Antonio y, dispuso el llamado a licitación pública para dicha contratación.

2.- Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 inciso segundo, del Decreto Supremo N° 250, Reglamento de la Ley N° 19.886 “Cuando la adjudicación no se realice dentro del plazo señalado en las bases de licitación, la entidad deberá informar en el Sistema de Información las razones que justifican el incumplimiento del plazo para adjudicar e indicar un nuevo plazo para la adjudicación, debiendo estar contemplada en las bases esta posibilidad.”

DIRECCIÓN NACIONAL



Calle Alameda 1377, 3er Piso, Santiago. Teléfono (56 2) 261 15001 - (56 2) 261 15002 www.registrocivil.gob.cl Call center 600 370 2000

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN

3.- Que, la sección punto 1.4 **PLAZOS DE LA LICITACIÓN**, de las referidas bases, se estableció que "Excepcionalmente, en el caso que el Servicio determine que los plazos establecidos para las actividades señaladas en el **ANEXO N° 1: CALENDARIO DE LA LICITACIÓN**, no sean suficientes para cumplir las etapas predefinidas de este proceso licitatorio, podrá ampliarlos por Resolución Fundada, hasta en diez (10) días hábiles por actividad, hecho que deberá ser comunicado a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl."

4.- Que, conforme al desarrollo de la presente licitación, consta en el Portal mercadopúblico que el plazo para adjudicar la presente licitación vence el 9 de febrero de 2017, plazo a la fecha aún vigente.

5.- Que, atendido a razones de buen servicio y a los principios de eficiencia y eficacia que rigen a los organismos de la Administración del Estado, se hace necesario ampliar el plazo establecido en la actividad N° 11 "**Adjudicación**" del **ANEXO N° 1: CALENDARIO DE LA LICITACIÓN**, de las Bases Administrativas que rigen la licitación pública, en diez (10) días hábiles.

5.- Que, en mérito de lo expuesto y en uso de las facultades que me concede la normativa vigente,

RESUELVO:

1.- **AMPLÍASE**, en diez (10) días hábiles, el plazo previsto para la actividad N° 11 "**Adjudicación**" del **ANEXO N° 1: "CALENDARIO DE LA LICITACIÓN"**, de las Bases de Licitación ID.: 1351-3-LQ16 para la contratación de servicios externo de aseo institucional y servicios menores (junior) para Dirección Regional de Valparaíso y oficinas de Valparaíso, Viña del Mar, San Felipe y San Antonio del Servicio de Registro Civil e Identificación", conforme lo previsto en la **SECCIÓN 1.4. Plazos de la Licitación**.

2.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución de modificación, en la plataforma de compras www.mercadopublico.cl bajo el número de adquisición ID.: 1351-3-LQ16.

ANÓTESE



JORGE ÁLVAREZ VÁSQUEZ
DIRECTOR NACIONAL (S)

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y demás fines.



VND/RAS

Distribución:

- Dirección Nacional
- Dirección Regional de Valparaíso
- Subdirección Jurídica
- Subdirección de Administración y Finanzas
- DDP

JEANNETTE VALDÉS SALOMÓ
Jefe Departamento Desarrollo de las Personas (S)

DIRECCIÓN NACIONAL